

Acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de ThinkSmart S.A.

29 de junio de 2017

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Think Smart, S.A., celebrada el día 29 de junio de 2017, en primera convocatoria, con asistencia, presentes o representados, del 74,17% del capital social (76,93% del capital social con derecho a voto, una vez deducida la autocartera), ha aprobado la totalidad de los puntos que figuraban en el orden del día, a excepción del punto Tercero por no ser precisa su aprobación:

PRIMERO.- Aprobación de las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2.016 y la propuesta de la aplicación del resultado.

Se aprueba con el voto del 76,73% del capital social presente o representado con derecho a voto, una vez deducida la autocartera, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión, para su depósito en el Registro Mercantil.

Según se desprende de las cuentas anuales, la Sociedad ha obtenido como resultado unos beneficios a nivel individual por importe de 364.715,76 euros (y a nivel consolidado de pérdidas por importes de -1.573.560,01 euros), acordándose con el voto favorable del 76,73% del capital social presente o representado con derecho a voto, una vez deducida la autocartera, su aplicación a la partida de reservas voluntarias.

SEGUNDO.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Se aprueba con el voto favorable del 76,73% del capital social presente o representado con derecho a voto, una vez deducida la autocartera, la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2.016.

CUARTO.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se aprueba con el voto del 76,93% del capital social presente o representado con derecho a voto, una vez deducida la autocartera, el acta de la reunión.